

de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores, imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

A N E X O

Expedientes: DGIT/000575/2010.

F. denuncia: 25.11.2010.

Titular: Raya Gutiérrez, Andrés.

Domicilio: Avda. Sor Teresa Prat, núm. 54, 9, 2, 29003, Málaga (Málaga).

Pto. infringido: 140,20.

Sanción €: 3.301,00.

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/001277/ 2009	28/10/2009	JOSÉ DAVID RUIZ CRUZ	MIRAMA 8 – LA PUEBLA 04738 VICAR (ALMERIA)	141.6	1.800,00
DGIT/001278/ 2009	28/10/2009	JOSÉ DAVID RUIZ CRUZ	MIRAMA 8 – LA PUEBLA 04738 VICAR (ALMERIA)	140.20	3.301,00
DGIT/001279/ 2009	28/10/2009	JOSÉ DAVID RUIZ CRUZ	MIRAMA 8 – LA PUEBLA 04738 VICAR (ALMERIA)	141.6	1.650,00
DGIT/001280/ 2009	28/10/2009	JOSÉ DAVID RUIZ CRUZ	MIRAMA 8 – LA PUEBLA 04738 VICAR (ALMERIA)	140.20	3.301,00

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión,

cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

ANEXO

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-01704/2009	22/05/2009	TRANS JUDI SL	C/JOAQUIN BLUME,2. 8105-SANT FOST DE CAMPSENTELLES-BARCELONA	142.3 LOTT 99.3 ROTT	301,00
H-01369/2008	01/04/2008	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º ZQ. 1004-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 97.19 ROTT	4.081,00
H-02523/2008	14/10/2008	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º ZQ. 1004-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 97.19 ROTT	4.536,00
SE-02137/2007	30/10/2006	SANCHEZ JURADO SL	EDF. LA FUENTE LOCAL 2 1510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA	140.1.6 LOTT 97.1.6 ROTT	4.601,00
SE-03171/2007	07/03/2007	SANCHEZ JURADO SL	EDF. LA FUENTE LOCAL 2 1510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA	140.1.6 LOTT 97.1.6 ROTT	4.601,00

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-01753/2007	02/07/2007	FRIO BALERMA SL	C/ BUQUE 4 04712-BALERMA-ALMERIA	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00
AL-00590/2009	28/01/2009	GUIRAO JIMENEZ JOSE ANTONIO	MAYOR, 5, 3 F 30820-ALCANTARILLA-MURCIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-00799/2009	15/02/2009	FRIGORIFICOS SANDRA S.L.	CERNUDA Nº 17 04710-SANTA MARIA DEL AGUILA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-01140/2009	18/03/2009	MUÑOZ FRANCO Mª CARMEN	CALLE ATLANTIDA 13 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-01191/2009	24/03/2009	MARQUEZ PORRAS, DAVID	C/ ATENEA, 30 - LA CURVA 04770-ADRA-ALMERIA	142.5 LOTT 199.5 ROTT	301,00
AL-01594/2009	08/05/2009	MIGUEL ANGEL MUÑOZ FERNANDEZ	CERNUDA, 17, STA. MARIA DEL AGUILA 04710-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
AL-01872/2009	10/06/2009	CORSATRANS SL	POLIGONO INDUSTRIAL RUBIRA SOLA PARCELA T 7 04867-MACAEL-ALMERIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
AL-01876/2009	10/06/2009	CORSATRANS SL	POLIGONO INDUSTRIAL RUBIRA SOLA PARCELA T 7 04867-MACAEL-ALMERIA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
AL-01877/2009	10/06/2009	CORSATRANS SL	POLIGONO INDUSTRIAL RUBIRA SOLA PARCELA T 7 04867-MACAEL-ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-02033/2009	20/07/2009	CORSATRANS SL	POLIGONO INDUSTRIAL RUBIRA SOLA PARCELA T 7 04867-MACAEL-ALMERIA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
AL-02385/2009	18/08/2009	ANTONIO ANDRES SANCHEZ	CL MARISMAS BAJO GUAINO, 14 04770-ADRA-ALMERIA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CA-01914/2008	08/02/2008	DISTRANSIER DEL SUR S.L.	POL. IND. LOS PALILLOS, GRUPO C, 11 41500-ALCALÁ DE GUADAIRA-SEVILLA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
CA-02685/2008	21/05/2008	MOVIMIENTOS DE TIERRA GALVEZ	CALLEJON NEGRO, 9 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CA-00581/2009	22/12/2008	TRANS FRIO RINCONADA SL	CR. RINCONADA - TORRE KM.2 41300-SAN JOSE DE LA RINCONADA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CA-00967/2009	09/01/2009	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LA CINTA SL	JUAN SEBASTIAN ELCANO 1-2º IZQ. 21004-HUELVA-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.941,00
CA-01410/2009	06/09/2008	CISTERNAS MAURI, S.L.	CTRA. SU EMINENCIA, KM 0,6 41013-SEVILLA-SEVILLA	140.25.6 LOTT	2.001,00
CA-01538/2009	30/10/2008	BARROSO BAENA HUGO	TRIANA, 8 (URB. LAS PILAS) 41907-VALENCINA DE LA CONCEPCION-SEVILLA	141.4 LOTT 198 ROTT	301,00
CA-02115/2009	12/11/2008	Mª DOLORES GARCIA ALONSO	C/ DOCTOR FLEMING,2 -CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-SEVILLA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	381,00
CA-02168/2009	26/11/2008	GINER ALQUÉZAR, Mª CRISTINA	AV. GÓMEZ LAGUNA, 13, 9º A 50009-ZARAGOZA-ZARAGOZA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	400,00
CA-02575/2009	13/03/2009	ISMAEL BAUTISTA BAREA	URB PIE DE REY BLQ 6 2º C 11407-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	350,00
CO-02865/2008	08/08/2008	PINA NAVARRO, FELIX	SALVADOR MUNDO, 3 11009-CADIZ-CADIZ	141.6 LOTT 198.6 ROTT	201,00
CO-00041/2009	24/11/2008	JEZA SA	CL GUADARRAMA, 28 40006-SEGOVIA-SEGOVIA	141.24.7 LOTT	1.001,00
CO-00975/2009	06/03/2009	TRANSPORTES OTERO VILLAR SL	CAMINO DE LA FUENTE, 24 36215-VIGO-PONTEVEDRA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-01001/2009	11/03/2009	TRANSPORTES OTERO VILLAR SL	CAMINO DE LA FUENTE, 24 36215-VIGO-PONTEVEDRA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-01144/2009	18/03/2009	EGACUBITOS SL	NICOLAS ALBORNOZ 3 14940-CABRA-CORDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	381,00